CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

El tiempo
Min 15º
Max 26º

El dólar
6.86 COMPRA
6.96 VENTA

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia • Lunes 15 de abril de 2013 • Año 17 • Número 7138 • 64 Páginas • Precio en todo el país Bs 3,00 / TERCERA EPOCA

Por los Bs 400 millones

MAS habla de intervenir Cotas por malos manejos

El senador masista Isaac Ávalos y la diputada opositora Jessica Echeverría coincidieron en señalar que las denuncias contra ejecutivos de Cotas deben ser investigadas por el Ministerio Público y de ser necesario proceder a una intervención para transparentar su manejo económico. Sin embargo, callan en la cooperativa, a pesar que sus ejecutivos tienen imputación formal por enriquecimiento ilícito de Bs 400 millones. págs. 2-3

Nicolás Maduro ganó comicios; le sacó 1,59% de ventaja a Capriles

El 'delfín' de Hugo Chávez se ha impuesto al líder de la oposición, Henrique Capriles, en una reñida jornada electoral. Maduro ha ganado con el 50,76% de los votos frente al 49,5% de su principal rival. Nicolás Maduro se proclamó ganador a los pocos minutos de conocerse los resultados

págs. 14-16

Santa Cruz de la Sierra Lunes 15 de abril de 2013 La Estrella del Oriente

Cotas calla sobre imputación penal contra sus ejecutivos

PROCESO

Yolanda Aguilera sostiene que el informe de auditoría logra establecer la existencia de una doble contabilidad, por lo que los sindicados Juan Carlos Velarde Roca, Saúl Antelo Torrico, Alberto Estenssoro Letelier, Juan Rolando Botler Giles, Ronald Enrique Castedo Allerding y Pablo David Terceros Banzer, incurrieron en el delito de enriquecimiento ilícito con afectación al Estado

Los ejecutivos de la Cooperativa de Teléfonos de Santa Cruz decidieron no referirse a la imputación penal que por 400 millones de bolivianos le sigue la fiscal Yolanda Aguilera Lijerón, quien señala que revisadas las auditorías realizadas a Cotas, pudo constatar la doble contabilidad, por lo que está solicitando al Juzgado Sexto de Instrucción en lo Penal Cautelar de la capital que dicte medidas sustitutivas a la detención preventiva para los seis imputados.

Juan Carlos Velarde Roca, Saúl Antelo Torrico, Alberto Estenssoro Letelier, Juan Rolando Botler Giles, Ronald Enrique Castedo Allerding y Pablo David Terceros Banzer, han sido imputados formalmente por enriquecimiento ilícito, al descubrirse que en Cotas, según el Ministerio Público, se manejó una doble contabilidad para apropiarse de 400 millones de bolivianos.

Los ejecutivos, a través de la instancia correspondiente, hicieron saber que no se pronunciarán sobre el particular, aunque en primera instancia, uno de los imputados, Saúl Antelo Torrico, señaló que el pasado viernes se iba a pronunciar.

Sin embargo, se conoció de manera extraoficial que al interior de esa institución existe el consenso de pedir sean procesados los ejecutivos del periodo observado, que va desde los años 1995 al 1998, pero no así los actuales, porque los hechos denunciados fueron supuestamente detectados en esas fechas por auditorías especializadas.

De acuerdo a la imputación formal realizada por la fiscal Yolanda Aguilera Lijerón, se ha podido constatar la existencia de doble contabilidad, presumiendo que los sindicados eludieron impuestos y ello está corroborado por el informe de la Consultora Pinto&Barbery, logrando de esa manera incrementar sus patrimonios respecto a sus ingresos legítimos, afectando de esa manera al patrimonio del Estado boliviano. La representante del Ministerio Público, en su fundamentación legal, sostiene que el 23 de abril del año 2000, Cotas habría publicado su balance y cierre de gestión auditado por Price Waterhouse Coopers, pero que no coinciden con el balance publicado, lo que determinaría una doble contabilidad o intencionalmente un balance arreglado, presuntamente para incrementar su patrimonio en 400 millones de bolivianos, con asignación de cuentas que no corresponden a un informe real de archivos y pasivos en una empresa.

Indica también que lo preocupante es que el volumen de ingresos y egresos expresados en ambos balances tiene una diferencia de 50 millones de bolivianos, que en relación a los ingresos y egresos totales, porcentualmente es de 117%. Haciendo un análisis del cuaderno de investigaciones, Yolanda Aguilera sostiene que el informe de auditoría logra establecer la existencia de una doble contabilidad, por lo que los sindicados Juan Carlos Velarde Roca, Saúl Antelo Torrico, Alberto Estenssoro Letelier, Juan Rolando Botler Giles, Ronald Enrique Castedo Allerding y Pablo David Terceros Banzer, incurrieron en el delito de enriquecimiento ilícito con afectación al Estado. La investigación de la Fiscalía está basada en una denuncia realizada por el abogado Jaime Rivero Avilés en noviembre del 2010, quien fuera contratado por la cooperativa telefónica para patrocinar varias causas penales y para ello había extendido 18 recibos fiscales por pequeños montos económicos.

Sin embargo, de acuerdo a la denuncia radicada en el Ministerio Público, los ahora imputados habrían falsificado muchas resoluciones del Consejo de Administración, escaneando los recibos fiscales que el denunciante había extendido y utilizando las igualas profesionales que tenían en su poder, para obtener supuestamente millones de dólares que cobraron a nombre del abogado, para posteriormente repartirse entre los sindicados, agregando que para cometer los hechos denunciados habrían corrompido a personeros del Ministerio de Trabajo, Inalco, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Impuestos Nacionales y otros. La fiscal Aguilera, con el propósito de llegar a la imputación formal, también solicitó al fiscal departamental Henry Herrera que se tome el juramento a Ronald Ivar Rodríguez, perito del IDIF de Sucre para que realice una pericia informática forense a los datos contables del sistema informático de Cotas desde el año 1995 al 2005. Además que el perito del IDIF, Gustavo Barrero Toro, realice una auditoría forense al sistema contable. En su imputación, la fiscal Aguilera señala que revisadas las auditorías realizadas a Cotas, pudo constatar la doble contabilidad, por lo que está solicitando al Juzgado Sexto de Instrucción en lo Penal Cautelar de la capital que dicte medidas sustitutivas a la detención preventiva para los seis imputados, imponiéndoles la obligación de presentarse en la Fiscalía una vez a la semana, arraigo o prohibición de salir del país y la presentación de una fianza económica por 100 mil bolivianos para cada uno. Anoche, la referida autoridad manifestó que el juez todavía no fijó la audiencia para dictar las medidas cautelares señaladas en la ley. En la imputación formal, que data del pasado 27 de marzo, se señala que el enriquecimiento ilícito es doloso, porque el sujeto activo conoce la ilicitud del origen del dinero que incrementa desproporcionadamente su patrimonio con relación a sus ingresos y además participa realizando actuaciones que afectan los intereses y el patrimonio del Estado, sea realizando actividades ilegales o clandestinas por las cuales evaden impuestos, defraudan tributos al Estado, realizan actos de corrupción y otros.

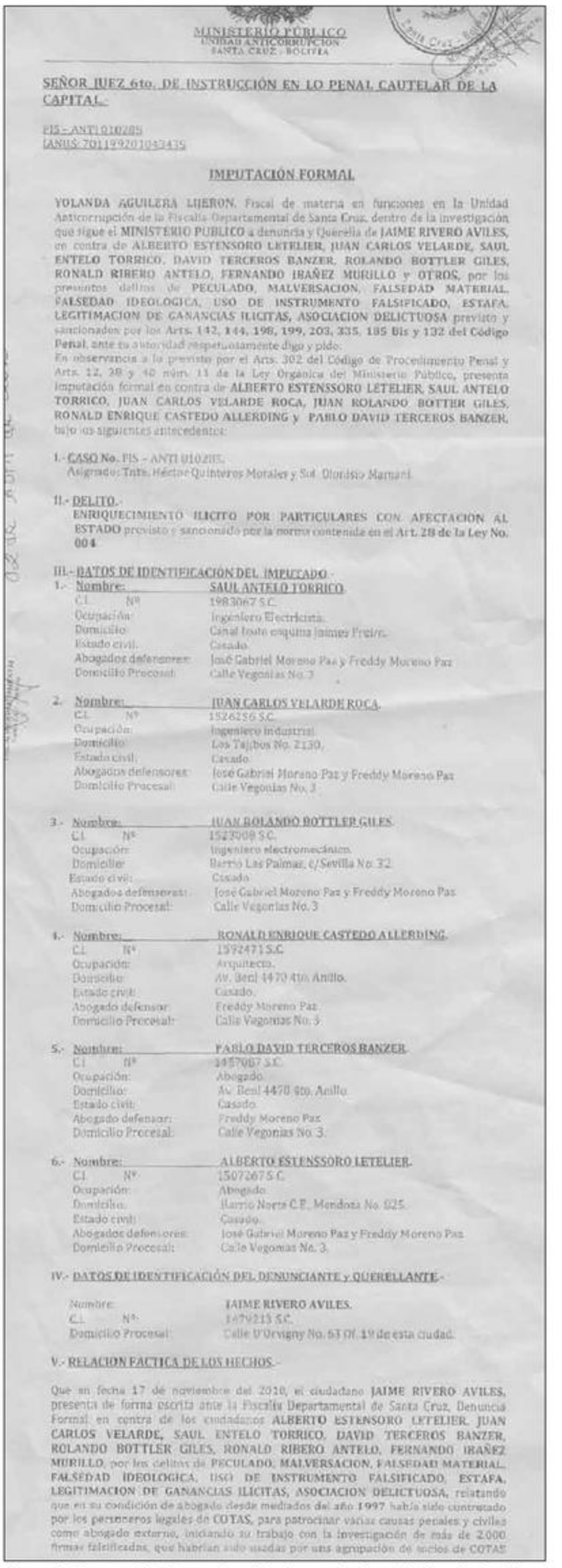

MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD ANTICORRUPCION
SANTA CRUZ - BOLIVIA

SEÑOR JUEZ 6to. DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL CAUTELAR DE LA CAPITAL.-

FIS – ANTI 010/285
UNIUS: 701199201043435

IMPUTACIÓN FORMAL

YOLANDA AGUILERA LIJERON, Fiscal de materia en funciones en la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Departamental de Santa Cruz, dentro de la investigación que sigue el MINISTERIO PUBLICO a denuncia y Querella de JAIME RIVERO AVILES, en contra de ALBERTO ESTENSORO LETELIER, JUAN CARLOS VELARDE, SAUL ENTELO TORRICO, DAVID TERCEROS BANZER, ROLANDO BOTTLER GILES, RONALD RIBERO ANTELO, FERNANDO IBAÑEZ MURILLO y OTROS, por los presuntos delitos de PECULADO, MALVERSACION, FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLOGICA, USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, ESTAFA, LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS, ASOCIACION DELICTUOSA previsto y sancionados por los Arts. 142, 144, 198, 199, 203, 335, 185 Bis y 132 del Código Penal, ante su autoridad respetuosamente digo y pido:
En observancia a lo previsto por el Arts. 302 del Código de Procedimiento Penal y Arts. 12, 28 y 40 núm. 11 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, presento imputación formal en contra de ALBERTO ESTENSSORO LETELIER, SAUL ANTELO TORRICO, JUAN CARLOS VELARDE ROCA, JUAN ROLANDO BOTTLER GILES, RONALD ENRIQUE CASTEDO ALLERDING y PABLO DAVID TERCEROS BANZER, bajo los siguientes antecedentes:

I.- CASO No. FIS – ANTI 010/285.
Asignado: Tnte. Héctor Quinteros Morales y Sub. Dionisio Mamani.

II.- DELITO.-
ENRIQUECIMIENTO ILICITO POR PARTICULARES CON AFECTACION AL ESTADO previsto y sancionado por la norma contenida en el Art. 28 de la Ley No. 004

III.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL IMPUTADO.-
1.- Nombre: SAUL ANTELO TORRICO.
C.I. Nº 1983067 S.C.
Ocupación: Ingeniero Electricista.
Domicilio: Canal Isuto esquina Jaimes Freire.
Estado civil: Casado.
Abogados defensores: José Gabriel Moreno Paz y Freddy Moreno Paz
Domicilio Procesal: Calle Vegonias No. 3

2.- Nombre: JUAN CARLOS VELARDE ROCA.
C.I. Nº 1526256 S.C.
Ocupación: Ingeniero Industrial.
Domicilio: Los Tajibos No. 2130.
Estado civil: Casado.
Abogados defensores: José Gabriel Moreno Paz y Freddy Moreno Paz
Domicilio Procesal: Calle Vegonias No. 3

3.- Nombre: JUAN ROLANDO BOTTLER GILES.
C.I. Nº 1523008 S.C.
Ocupación: Ingeniero electromecánico.
Domicilio: Barrio Las Palmas, c/Sevilla No. 32
Estado civil: Casado.
Abogados defensores: José Gabriel Moreno Paz y Freddy Moreno Paz
Domicilio Procesal: Calle Vegonias No. 3

4.- Nombre: RONALD ENRIQUE CASTEDO ALLERDING.
C.I. Nº 1592471 S.C.
Ocupación: Arquitecto.
Domicilio: Av. Beni 4470 4to. Anillo.
Estado civil: Casado.
Abogado defensor: Freddy Moreno Paz.
Domicilio Procesal: Calle Vegonias No. 3.

5.- Nombre: PABLO DAVID TERCEROS BANZER.
C.I. Nº 1457087 S.C.
Ocupación: Abogado.
Domicilio: Av. Beni 4470 6to. Anillo.
Estado civil: Casado.
Abogado defensor: Freddy Moreno Paz.
Domicilio Procesal: Calle Vegonias No. 3.

6.- Nombre: ALBERTO ESTENSSORO LETELIER.
C.I. Nº 1507267 S.C.
Ocupación: Abogado.
Domicilio: Barrio Norte C.E. Mendoza No. 025.
Estado civil: Casado.
Abogados defensores: José Gabriel Moreno Paz y Freddy Moreno Paz.
Domicilio Procesal: Calle Vegonias No. 3.

IV.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DENUNCIANTE y QUERELLANTE.-
Nombre: JAIME RIVERO AVILES.
C.I. Nº 1479213 S.C.
Domicilio Procesal: Calle D'Orvigny No. 63 Of. 1º de esta ciudad.

V.- RELACION FACTICA DE LOS HECHOS.-
Que en fecha 17 de noviembre del 2010, el ciudadano JAIME RIVERO AVILES, presenta de forma escrita ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz, Denuncia Formal en contra de los ciudadanos ALBERTO ESTENSORO LETELIER, JUAN CARLOS VELARDE, SAUL ENTELO TORRICO, DAVID TERCEROS BANZER, ROLANDO BOTTLER GILES, RONALD RIBERO ANTELO, FERNANDO IBAÑEZ MURILLO, por los delitos de PECULADO, MALVERSACION, FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLOGICA, USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, ESTAFA, LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS, ASOCIACION DELICTUOSA, relatando que en su condición de abogado desde mediados del año 1997 había sido contratado por los personeros legales de COTAS, para patrocinar varias causas penales y civiles como abogado externo, iniciando su trabajo con la investigación de más de 2.000 firmas falsificadas, que habrían sido usadas por una agrupación de socios de COTAS

Esa es la imputación formal realizada por la fiscal Yolanda Aguilera Lijerón.

MAS habla de intervenir Cotas por imputación de Bs 400 millones

INTERVENCIÓN

"No va a ser la primera vez que el Gobierno interviene en una cooperativa, pues ya se lo hizo en La Paz y hoy los paceños tienen un buen servicio y a costo menor del que tenían", señaló Ávalos

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Isaac Ávalos y la diputada de oposición, Jéssica Echeverría, son partidarios de investigar la imputación fiscal.

Parlamentarios oficialistas y de oposición coincidieron en señalar ayer, que las denuncias contra ejecutivos de la Cooperativa de Telecomunicaciones de Santa Cruz (Cotas) deben ser investigadas a fondo por el Ministerio Público y de ser necesario proceder a una intervención para trasparentar el manejo económico de esa institución.

Como se sabe, ejecutivos de Cotas entre los que se encuentran Juan Carlos Velarde, Saúl Antelo Torrico, Alberto Estenssoro Letelier, Juan Rolando Botler Giles, Ronald Enrique Castedo Allerding y Pablo David Terceros Banzer, fueron imputados formalmente por enriquecimiento ilícito, al descubrir que en esa cooperativa se manejó una doble contabilidad para apropiarse de Bs 400 millones. La imputación fue realizada por la fiscal Yolanda Aguilera Lijerón.

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS) y la diputada de Convergencia Nacional (CN), Jessica Echeverría, señalaron en forma separada que la denuncia es bastante seria por lo que amerita que el Ministerio Público haga una exhaustiva investigación sobre el tema y que en razón del resultado y si se amerita, intervenir la cooperativa telefónica.

El senador masista señaló que va a pedir a la presidenta de la Cámara de Senadores, Gabriela Montaño, que haga todas las gestiones necesarias para que una comisión de ese cuerpo legislativo venga a Santa Cruz para que se empape del problema y que si es necesario, se haga una intervención del manejo de la cooperativa para transparentar su manejo.

"No va a ser la primera vez que el Gobierno interviene en una cooperativa, pues ya se lo hizo en La Paz y hoy los paceños tienen un buen servicio y a costo menor del que tenían", recordó el senador.

Ávalos dijo que no se puede permitir que el dinero que pertenece a los cruceños sea manejado de una forma indiscriminada por grupos de poder o políticos por lo que es imperioso realizar una investigación a fondo del problema. "El Estado debe tomar los recaudos necesarios para resguardar la plata de los cruceños", remarcó.

Ayer, vía telefónica, manifestó que en el transcurso de la jornada dará una conferencia de prensa, para abordar en profundidad la temática.

Por su parte, la diputada Echeverría calificó como un tema delicado por lo que pidió se transparente el manejo de Cotas o caso contrario el pueblo debe tomar parte en la preservación de su patrimonio. "Tiene que haber una intervención ciudadana", manifestó.

Afirmó que no puede ser que se siga permitiendo que un grupo de ejecutivos prosiga manejando la cooperativa como si fuera su empresa, mientras que sus socios siguen pagando facturas caras y sin gozar de ningún beneficio.

De acuerdo a la imputación formal realizada por la fiscal Yolanda Aguilera Lijerón, se ha podido constatar la existencia de doble contabilidad, presumiendo que los sindicados eludieron impuestos y ello está corroborado por el informe de la Consultora Pinto&Barbery, logrando de esa manera incrementar sus patrimonios respecto a sus ingresos legítimos, afectando de esa manera al patrimonio del Estado boliviano. La representante del Ministerio Público en su fundamentación legal sostiene que el 23 de abril del año 2000, Cotas habría publicado su balance y cierre de gestión auditado por Price Waterhouse Coopers, pero que no coinciden con el balance publicado, lo que determinaría una doble contabilidad o intencionalmente un balance arreglado, presuntamente para incrementar su patrimonio en 400 millones de bolivianos, con asignación de cuentas que no corresponden a un informe real de archivos y pasivos en una empresa. Indica también que lo preocupante es que el volumen de ingresos y egresos expresados en ambos balances tiene una diferencia de 50 millones de bolivianos, que en relación a los ingresos y egresos totales, porcentualmente es de 117%.

La Estrella del Oriente

Fundado por Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI y Xinhua

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General
Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91
frente al Palacio de Justicia
Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapeti esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolivar

Puerto Suárez - Quijarro - Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727 - 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36
Telf.: 728-67464

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Alfredo Pelaez Descarpontriez
Director Nacional de Comercialización
Cel.: 73150594
e-mail: pelaezasociados@hotmail.com

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com.bo
Edita e Imprime: EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal Nº 214923

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

Frenar el desarrollo

De un tiempo a esta parte, se vienen escuchando voces que se oponen a todo lo que significa ejecución de obras en la ciudad. Es entendible si vienen de políticos opositores, que a falta de hilvanar un buen discurso, se dedican a poner trabas y tejer cizaña en contra de las autoridades que quieren cumplir con su obligación de gastar los recursos económicos que entregan los ciudadanos vía pago de impuestos.

Se sabe que la labor opositora es de fiscalización y le hacen contrapeso al poder. Es correcto que realicen ese trabajo, pero lo que se observa es una simple oposición a secas, a sabiendas que las cosas van bien.

Pero lo raro, es que grupos de personas se reúnan para protestar contra la ejecución de obras que se realizarán en la zona donde habitan. Se sabe que existen dirigentes opuestos a la construcción de obras parecidas al paso a desnivel existente en el cuarto anillo, por considerar que les perjudica a ellos.

¿Puede el desarrollo afectar intereses de unos cuantos? Seguro que sí, pero el interés colectivo está por encima de ello y se debe pensar que las obras de gran envergadura deben construirse lo más pronto posible, para mejorar el sistema de circulación de vehículos en la zona norte.

Se puede entender una oposición a realizar obras de ese tipo, si no se conociera el resultado de los mismos. Sin embargo, esa obra que está en el cuarto anillo ha dado un respiro tremendo a la circulación vehicular y el flujo es absolutamente normal, terminándose el caos originado en las horas pico.

Otro tanto ocurre en otra zona de la ciudad, donde se oponen al ensanchamiento de las calles de un anillo, acudiendo al argumento pueril de la ecología, cuando en realidad no quieren ser afectados en sus pequeños intereses y no les importa para nada el bienestar común.

O lo ocurrido en un predio privado, donde sus propietarios están pensando en ejecutar inversiones, porque para eso compraron el lugar. El pretender dar uso al bien, ha provocado que se escuchen las voces en contra de algunas personas e incluso de representantes de instituciones, olvidándose del respeto que se debe tener a la propiedad privada.

Actitudes de ese tipo frenan el desarrollo cruceño, aquel que se viene ejecutando a todo pulmón, pero que recibe la risible oposición sin fundamento, simplemente por tenerle miedo al progreso de la ciudad.

Definitivamente nos debemos olvidar de la ciudad aldea, todavía retratada por nuestros artistas y reflejada como una población pintoresca en las reuniones de amigos y familiares, para dar paso a la modernidad, aquella que nos provocará mejor bienestar a todos.

Es imposible frenar el desarrollo. De seguro que la atrasarán un poco, pero la modernidad exige sacrificios de algunos cuantos para beneficio de muchos.

Opinión

Por: Constantino Rojas

Democratizar las frecuencias

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) después de lograr un reordenamiento de la frecuencia modulada en el Cercado de Cochabamba, dispone de 17 frecuencias que serán licitadas y/o concedidas de acuerdo al Reglamento y a solicitud de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cooperativas o comunitarias que cumplan el Reglamento exigido por Ley.

Es de esperar que la asignación de frecuencias se realice de manera equilibrada, es decir, respetando los porcentajes que prevé la Ley de Telecomunicaciones, el Estado hasta el 33 por ciento, Comercial hasta el 33 por ciento, Social Comunitario hasta el 17 por ciento y Pueblo indígena originario campesino, y las comunidades interculturales y afro bolivianas hasta el 17 por ciento.

Una interesada en lograr la concesión de una frecuencia es la radio itinerante a cargo del Lic. Freddy Calle Mamani, docente de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Simón y que actualmente cuenta con una radio en Internet yoemito.com, medio a través del cual impulsa la radio popular al servicio del país y de los bolivianos que radican en el exterior y que escuchan este medio a través de Internet.

La Radio Itinerante desarrolló una experiencia previa de trabajo en la localidad de Tiraque, donde funcionó la emisora por espacio de dos meses con la difusión de una radionovela para generar interacción con el público a través de un debate y la creación y elaboración de nuevos mensajes desde el público. La experiencia se repitió en Sipe Sipe, demostrando que la radio puede dejar de ser unilateral si se piensan estrategias de participación del público para incorporarlos en el proceso de comunicación para que sea dialógico, recíproco y que las voces del pueblo sean escuchadas y valoradas en la región.

Freddy Calle y un equipo de colaboradores han desarrollado una campaña de recolección de firmas habiendo logrado el apoyo de personas, instituciones, Organizaciones No Gubernamentales para lograr un respaldo para la concesión de la frecuencia y para impulsar una nueva forma de hacer radio en el contexto rural, la radio itinerante, la radio que transita de pueblo en pueblo, de provincia en provincia para democratizar la palabra y para generar un encuentro permanente entre la radio y su público.

Pero además de lograr la democratización de la palabra, es también importante democratizar la distribución de frecuencias sobre la base de las exigencias de la ATT, que no sea solo que se implementan radios estatales o sociales comunitarios o de comunidades interculturales, que por ciento ya tienen sus porcentajes asignados, será también importante dar lugar a experiencias de radio educativa innovadoras, creativas y al servicio del bien común.

Entre los demandantes, seguro que aparecerán también propietarios de amplificación, animadores de discotecas, dueños de bares, chicherías y cantinas que también quieren incursionar en la radiodifusión, están en su derecho si cumplen los requisitos y las disposiciones de la ATT, en buena hora, pero será urgente priorizar en función de proyectos de radio para ponerlo al servicio de la radiodifusión cochabambina y su público y que no sea solo un recurso para generar lucro y detentar cierto poder a través de un medio de comunicación.

Surgen nuevas propuestas de radio, creativas, innovadoras, desde, con y para el pueblo, ahora depende de la ATT para que se concreten a corto plazo, una vez que se decida a quienes entregan el beneficio de llevar adelante una experiencia diferente de producir y hacer radio en el Cercado de Cochabamba.

**Periodista y docente universitario*

Más de 5.000 niños cruceños esperan ser adoptados

PADRES

Cómo adoptar un niño en Santa Cruz. La Gobernación socializa el procedimiento de adopción de niños. La finalidad es brindar seguridad a menores de edad en situación de abandono

Alrededor de 5.000 niños que viven en los diferentes hogares que existen en Santa Cruz, esperan por una familia que los adopte y puedan vivir en un seno bien consolidado y con el respectivo amor y cariño que necesitan estos menores abandonados.

También se sabe que hay muchas familias que buscan adoptar a un niño, pero tropiezan con los requisitos para hacerse cargo de un nuevo hijo.

A fin de precautelar la seguridad y estabilidad familiar de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, la Gobernación cruceña llevó a cabo la primera jornada de socialización sobre el procedimiento de adopción de niños en situación de abandono en los centros hospitalarios.

"De esta forma se espera una mejor coordinación entre las diferentes instituciones para beneficiar a todos aquellos niños y niñas que quedan abandonados por sus padres en los diferentes centros hospitalarios para que tengan la posibilidad de tener una familia sustituta", afirmo Walter Román, del programa de Asistencia Social de la Gobernación.

De su lado, Shirley Becerra, juez de la Niñez y Adolescencia, sostuvo que las instancias judiciales son las únicas que tiene la potestad legal para hacer la entrega de un infante abandonado en un centro hospitalario a una familia sustituta que cumpla con los requisitos establecidos en la ley con el objetivo de precautelar los derechos del menor de edad.

Los médicos o enfermeras no tienen la facultad de entregar un niño o niña que ha sido abandonado en el centro hospitalario donde trabaje, por más que se esté haciendo responsable del infante sin ser su familiar.

"La persona que quiera la guarda o custodia de un niño o niña, debe seguir el procedimiento adecuado, porque de lo contrario estarían incurriendo en el delito de tráfico de personas y más aún si reciben algún dinero a cambio", acotó Becerra.

En Santa Cruz, para adoptar a un menor de entre cero y 17 años, se deben cumplir una serie de requisitos que se inician con la capacitación o cursos a padres adoptivos, que se ofrecen de manera trimestral, cuatro veces al año.

Los padres adoptivos no pueden ser mayores de 50 años o menores de 25.

El trámite se inicia con una demanda de adopción dirigida a un juez del Menor, quien determina un estudio biopsicosocial de la pareja solicitante. Este es llevado a cabo por personal especializado del programa de Asistencia Social de la Gobernación para determinar si se trata de una pareja apta.

Los interesados deben presentar sus certificados de nacimiento, matrimonio, de antecedentes penales y de buena conducta. Estos dos últimos son entregados por la Policía.

EDAD Y SEXO

La norma establecida en el artículo 82 del Código Niño, Niña y Adolescente posibilita también elegir la edad y sexo del menor adoptado, pero no su selección en los centros de acogida, ni el color de la piel y ni la ascendencia.

Además, este cuerpo legal establece para los padres adoptivos extranjeros que haya acuerdos bilaterales entre Estados, que a la fecha no han sido renovados, por lo que debido a ello no hay solicitudes de súbditos foráneos desde el año pasado, pero se sabe que fueron las adopciones más comunes hasta hace algún tiempo.

Autoridades departamentales confirmaron que cada año se presentan entre 200 y 250 parejas que pretenden adoptar a un menor en el país. Esta demanda, de acuerdo con algunos investigadores de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, ha creado mercados negros de adopción que ahora son investigados para evitar el robo de niños, sobre todo en áreas periurbanas y rurales del país.

Una fuente de la Gobernación afirmó que apenas un cinco por ciento de los aproximadamente 10.000 niños internados en centros de acogida estatales y privados es considerado con posibilidades de ser adoptado.

Para que un menor sea adoptado, se deben agotar dos instancias jurídicas, renunciar o no ser reclamados por su familia de origen, padre y madre biológicos, y su familia ampliada, abuelos, tíos, hermanos u otros parientes.

La norma señala que la última medida para un niño internado en un centro de acogida es la restitución a la familia mediante la adopción, motivo por el que los demandantes son sometidos a diversas pruebas en las oficinas de servicios sociales y psicológicos, que tienen la misión de constatar la capacidad de la pareja para criar un hijo.

También deben asistir a dos audiencias que fija el Juez del Menor para las adopciones, que después de emitir la resolución, realiza seguimientos cada tres y seis meses, y, finalmente, cada año. Los menores adoptados no pueden ser devueltos a los hogares.

En Santa Cruz, muchos niños que viven en hogares, esperan a una familia que les abra su corazón y las puertas de su hogar.

62% de personas desaparecidas son niños/as o adolescentes

Oscar Moreno, jefe de la Dirección de Trata y Tráfico, de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), afirmó que durante el año 2012 se reportaron 585 desapariciones de personas, de las cuales el 62% fueron niños, niñas y adolescentes, y el restante 38% eran mayores.

"Por eso estamos trabajando en coordinación con la Gobernación y la Defensoría, para atender con mayor eficacia y oportunamente cuando se nos reporta algún caso de desaparición, dejando de lado esa ideas de esperar 48 o 72 horas para darlas por desaparecidas", afirmó.

En la jornada de socialización estuvieron presentes las juezas y Defensoría de la Niñez y Adolescencia, médicos, enfermeras, trabajadores sociales y asesores legales de los hospitales de primer, segundo y tercer nivel de la ciudad y de los municipios de La Guardia, Montero, Warnes y Cotoca.

La Gobernación socializa la adopción en Santa Cruz.

SAGUAPAC

AVISO DE CORTE DE SERVICIO DE AGUA

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Ubicación: UV. 1
Manzana: Todas
Barrio: Maquina Vieja
Motivo: Empalmes a red
Empresa – Conavi

Fecha: Martes, 16 de Abril del 2013
Horario: 14:00 a 19:00

Hacemos notar que una vez ejecutado el trabajo de mantenimiento en la red, probablemente se presenten sedimentos en el abastecimiento del agua, por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso. Agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen

Santa Cruz, 15 de Abril de 2013.

OP-07986- 15 ABR.

A 1.400 personas les hicieron la prueba del mal de Chagas

CHAGAS

En el Parque Urbano se realizó una feria por el Día Mundial del Chagas. Se hicieron pruebas gratuitas para detectar esta enfermedad. Asistieron miles de personas

Se realizó gratuitamente la prueba para detectar la enfermedad del Chagas.

El marco de la feria de salud por el Día Mundial del Chagas, organizada por el Servicio Departamental de Salud, de la Gobernación, ayer se realizó una prueba gratuita a más de 1.400 personas para detectarles si tienen, o no, la enfermedad, aunque al final de la jornada, los encargados no revelaron ningún dato argumentando su cansancio por la cantidad de pruebas, pero se comprometieron a dar los resultados el día de hoy .

La campaña se desarrolló ayer domingo en el Parque Urbano a partir de las 14.00 donde acudieron miles de personas para informarse sobre el chagas; se estima que un 30% de personas padecen de esta enfermedad en el departamento, esto equivale a aproximadamente, un millón de personas.

Al respecto, el responsable departamental del programa de Chagas, del Sedes, Roberto Vargas, explicó que en la feria tuvo la finalidad de realizar pruebas para detectar la enfermedad del Chagas, además de dar consejos e información a toda la población. "En caso de que existan personas que les dé positivo la prueba, habían doctores de la plataforma de atención a las personas con Chagas, quienes informaban sobre los centros en donde pueden recibir tratamiento", dijo Vargas.

El gobierno departamental ha creado la plataforma de atención al enfermo con chagas en el área urbana de Santa Cruz, que cuenta con cuatro centros de salud capacitados para realizar el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, además de fortalecer 26 laboratorios de segundo nivel en el área rural donde se realizan de la misma forma pruebas y tratamiento gratuito para la enfermedad.

Muchas personas que participaron de la feria, asistieron desde lugares alejados del centro de la ciudad, tal es el caso de Juvenal Ortuño, quien se hizo la prueba del chagas; explicó que se enteró de esta feria y vino desde el Plan Tres Mil para hacerse, por primera vez en sus 64 años, la prueba para detectar esta enfermedad.

Similar es el caso de Cintia Rosado, quien fue a la feria desde La Pampa de la Isla con toda su familia. "Es la primera vez que nos realizamos la prueba, nos enteramos de esta feria y vinimos a recibir información", sostuvo Rosado.

Además, de la prueba e información médica sobre las causas, tratamiento y consecuencias de esta enfermedad, se expuso sobre las formas de evitar la presencia de vinchucas en las casas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que existen entre 8 y 10 millones de casos en todo el mundo y que esta enfermedad causa la muerte de 12.500 personas cada año, siendo una de las infecciones parasitarias con mayor tasa de mortalidad en el continente americano. Está asociada a contextos de exclusión socioeconómica, afectando principalmente a la población de menores recursos.

El mal de Chagas es una enfermedad transmitida por la picadura de la vinchuca.

Esta enfermedad provoca lesiones en el corazón, el aparato digestivo y el sistema nervioso, entre otros. Por otra parte, las principales formas de evitar la presencia de vinchucas es mantener las casas limpias, revocar las paredes de las casas y fumigar las viviendas con insecticidas.

En la feria se explicó sobre cómo evitar la presencia de vinchucas en las viviendas.

Capacitan a instituciones en prevención de incendios

Para que las instituciones trabajen en reducción de riesgos y estén preparadas ante emergencias que puedan presentarse en época de incendios, la Gobernación de Santa Cruz realizó con éxito, el curso de Bomberos Forestales para voluntarios de la Fundación Solidaria (Fundasol), Grupo SAR-FAB S.C., Bomberos de la Policía Departamental, Rescate Urbano y Funsar.

El curso tuvo una duración de cuatro días en el Centro de Educación Ambiental (CEA), en los cuales se expusieron temas relacionados a la prevención, manejo del fuego y liquidación de incendios, concluyendo con un simulacro que puso a prueba los conocimientos adquiridos.

Este jueves se inicia el 4.º Ejercicio de Movilización Internacional de Brigadas Bomberos Forestales.

El responsable de Capacitaciones de la Dirección de Gestión de Riesgos de la Gobernación, Benjamín Calle Cruz, manifestó que de esta manera se instruyen nuevos bomberos con los conocimientos necesarios para poder participar del 4.º Ejercicio de Movilización Internacional de Brigadas Bomberos Forestales.

En la plaza, residentes tarijeños celebran hoy

ANIVERSARIO

Hoy Tarija conmemora el 196.º aniversario de la Batalla de la Tablada. Los residentes tarijeños en el departamento, harán una ofrenda floral en la plaza principal, 24 de Septiembre. Invitaron a la población a participar del acto

Leyla Mendieta Cruz

Los residentes tarijeños en Santa Cruz adelantaron con una serenata los festejos por el 196.º aniversario de la Batalla de La Tablada. Tarija fue fundada el 15 de abril de 1817. En el marco de esos festejos, ayer en la mañana los residentes tarijeños dejaron una ofrenda floral a los pies del monumento a su mártir Eustaquio 'Moto' Méndez.

Para el día de hoy, a las 9:30 de la mañana, los residentes tarijeños tienen programado reunirse en la Manzana Uno, para luego llevar una ofrenda floral a los pies del monumento a Ignacio Warnes, en la plaza 24 de Septiembre.

En este marco festivo, el presidente de los residentes tarijeños, Guillermo Moor, invitó a los tarijeños que viven en Santa Cruz, a participar de esta actividad. Asimismo, aseguró que se estima que en el departamento viven aproximadamente 7.000 tarijeños que se dedican a distintos trabajos en ramas técnicas y profesionales, que trabajan "poniendo el hombro" para impulsar el desarrollo de Santa Cruz

"Invitamos a todos los residentes tarijeños en Santa Cruz, para que se unan al acto que haremos en la plaza principal. Queremos despertar el fervor cívico al resto de los paisanos que se sumen y que demuestren su amor por Tarija", manifestó Moor.

Asimismo, señaló que para el acto de hoy día, se invitó a grupos artísticos para que las personas que asistan puedan disfrutar del zapateo y violín, entre otras tradiciones características de Tarija.

"Este no es un evento solo para la comunidad tarijeña, todas las personas que deseen acompañarnos, pueden estar presentes en el significativo acto que realizaremos, para, aunque de lejos, mostrar que mantenemos las costumbres del Chaco. De nuestra tierra Tarija", puntualizó Moor.

Este 15 de abril es el aniversario de Tarija, en honor a que el 5 de abril de 1817, se inició la Batalla de La Tablada, de Tolomosa, cerca de la ciudad de Tarija, liderada por Eustaquio Méndez, conocido como 'Moto Mendéz'. Ese día, junto a un grupo de hombres denominados 'Los Montoneros', se enfrentan y vencen a las tropas del coronel español Mateo Ramírez.

Los representantes de los residentes tarijeños en Santa Cruz.

Países coordinan el manejo del fuego

La Gobernación de Santa Cruz participó del Foro Latinoamericano de Manejo Integral del Fuego realizado en Colombia en marzo pasado. El evento contó con la participación de 16 países, con el objetivo de generar un debate sobre las experiencias que cada país vivió en épocas de incendios; además de presentar los análisis de los avances que tienen en la elaboración de programas en prevención y liquidación de incendios.

El desarrollo del foro fortaleció los ejes estratégicos que contribuyen a la sostenibilidad de los procesos emprendidos en materia de incendios, esto se realizará con la participación de las comunidades en los programas de manejo de fuego. También compartieron las experiencias en la aplicación del sistema de comando de incidentes y los ejercicios de movilización en los países.

El director de Recursos Naturales (Direna) de la Gobernación, Eber Menacho, quien participó en representación de Bolivia, indicó que la Gobernación está finalizando este año el Programa de Prevención y Control de Incendios Forestales, para que en la gestión 2014 se inicie el Programa Departamental Del Manejo Del Fuego.

"Continuando con el trabajo en la reducción de incendios en el departamento de Santa Cruz, la Gobernación ha presupuestado una inversión de Bs 76,5 millones para la ejecución del nuevo programa de manejo del fuego del 2014 al 2023", indicó.

Por su parte, el gerente técnico del Programa Regional de Desastres de Usaid/OFDA-LAC, Fabián Abellano calificó de positiva esta reunión, donde se expuso muchos de los retos que tienen planificados ejecutar los países latinoamericanos.

Participaron del Foro Latinoamericano de Manejo Integral del Fuego, los países de Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Uruguay, Paraguay, Perú, Chile, Panamá, Ecuador, Costa Rica, Salvador, Nicaragua, Guatemala, México y Honduras.

Participantes del Foro Latinoamericano de Manejo Integral del Fuego realizado en Colombia.

Más adultos de Montero podrán sonreír

Una comisión de odontólogos del Servicio de Políticas Sociales de la Gobernación, realizó la segunda visita al municipio de Montero, para tomar la medición a 55 adultos mayores, con vistas a entregarles placas dentales de manera gratuita en instalaciones de la Subgobernación.

El odontólogo del programa social 'Sonrisa Feliz', Marcos Molina, manifestó que este programa ya lleva seis años al servicio de la población y ha entregado más de 50 mil prótesis dentales en las 15 provincias del departamento.

Cabe destacar que en la gestión 2012, la provincia Obispo Santistevan se benefició con 3.000 placas dentales para el adulto mayor, siendo Montero uno de los municipios más beneficiados con 1.500 placas dentales.

El ejecutivo de la Federación de Adultos Mayores, Adán Mojica, agradeció y felicitó al por esta campaña gratuita, al sector más vulnerable de la sociedad y también pidió que se continúe con este programa para que así más personas se beneficien.

Analizan el periodismo digital en el país

La Fundación UNIR Bolivia, a través del Observatorio Nacional de Medios (Onadem) y la Fundación Simón I. Patiño invitan a la presentación de la investigación de: 'Periodismo digital en Bolivia', este miércoles 17 a las 19:30 en el Centro Cultural Simón Patiño.

Este es un estudio en el que se analizaron 70 medios digitales: Versiones impresas de los periódicos impresos, aquellos que se crearon exclusivamente en versión web, diarios digitales de emisoras radiales y portales web de agencias de noticias del país. El miércoles se presentarán los resultados de la primera parte de este estudio, es decir el análisis de los portales de los diarios digitales durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre en el 2012.

Este informe contempla dos partes más que están en proceso de elaboración: Análisis de las características del uso de las nuevas tecnologías, en las redes sociales, de los diarios digitales. El última parte es sobre las características del uso de las redes sociales por periodistas bolivianos.

YPFB anuncia que en junio exportará gas al Paraguay

EXPORTACIÓN

YPFB, prevé que durante esta semana se pueda cerrar los contratos con tres empresas paraguayas para proceder a exportar gas a este vecino país. Asimismo, la planta Río Grande, que iniciará su producción en mayo, producirá 5 mil TM mes de gas natural

Christian Moya

Bolivia exportará gas a un tercer mercado desde el mes de junio, pero antes de realizar esta operación, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), prevé durante esta semana cerrar los contratos con tres entidades del vecino país

El presidente de YPFB Corporación, Carlos Villegas, informó que en la primera semana del mes de junio, se comenzará a exportar gas al Paraguay, toda vez que la petrolera estatal estaría negociando con tres empresas de ese país, para poder lograr el envió del energético.

"Durante esta semana estaremos cerrando contratos con tres empresas paraguayas, todo dependerá de los precios y los volúmenes que cada una de estas empresas estén dispuestas a pagar y exportar", indicó Villegas.

Al referirse a la Planta de Río Grande, la cual produciría el gas a exportar al vecino país, dijo que con el ingreso de operaciones de esta planta, prevista para el 10 de mayo, esta a partir de junio producirá 5 mil TM mes de gas natural.

"La Planta de Río Grande producirá desde el mes de junio aproximadamente 5,6 mil TM de gas natural, procesando 361 toneladas métricas diarias (TMD) de GLP, asimismo se prevé obtener 350 barriles de gasolina por día y 195 barriles de isopentano por día", señaló Villegas.

El tercer mercado donde Bolivia exportará gas será el Paraguay.

Por otra parte, aclaró que Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (Pdvsa) sigue operando en el país, puesto que desde el 31 de marzo de 2009 hasta la misma fecha del 2013, la petrolera venezolana habría invertido $us 186,1 millones y YPFB solo $us 37,2 millones. Situación con la que la empresa venezolana cumplió con el 40% de la inversión que le correspondía en Petroandina SAM (sociedad conformada entre la estatal YPFB y Pdvsa) y que ahora le corresponde a YPFB invertir más de $us 320 millones para alcanzar el 60%. Además resaltó que en la actualidad, a través de Petroandina SAM, están operando en cuatro actividades.

"La primera actividad tiene que ver con la fase de estudios, licencias ambientales, apertura de caminos, lanchadas, la sísmica de la zona Timboy, que tiene un costo de inversión que oscilará entre $us 80 y 85 millones, comenzando la exploración en esta zona, en junio de este año", precisó la autoridad.

A su vez, indicó que el segundo proyecto es la perforación del pozo Lliquimuni Centro X1, de la empresa Petroandina SAM, al norte del departamento de La Paz, exactamente en la población de Teoponte, cuyo proyecto contempla actividades tales como la adquisición sísmica 2D de 1.093 km, además de la aerogravimetría y aeromagnetrometría de 7.668 km y finalmente la geología de superficie de 1.650 km.

"Contratamos a la empresa Exprinter, que actualmente está trabajando en el desbrozado y talado de bosques, junto a otros movimientos y apertura de caminos en una zona topográficamente considerada accidentada. Además estamos contratando una constructora para aperturar un camino de accesibilidad de 10 kilómetros, cuya construcción conllevara aproximadamente 6 meses", explicó Villegas.

Boliviano al frente de consorcio canadiense

Con vasta experiencia en el sector minero y una destacada trayectoria internacional, el boliviano Carlos Fernández Mazzi fue posesionado como nuevo presidente y CEO de Golden Arrow Resources Corporation, empresa de origen canadiense que realiza exploraciones y genera proyectos de prospección minera en Sudamérica.

"Estoy muy complacido de contar con Carlos en este puesto en un momento muy particular para la empresa. Su experiencia en la administración exitosa y liderazgo de importantes proyectos mineros nos ha hecho elegirlo para conducir la compañía hacia un crecimiento significativo", afirmó Joseph Grosso, presidente del directorio.

Por su parte, Fernández afirmó sentirse privilegiado por la oportunidad de dirigir una empresa sólida con un portafolio de propiedades tan diverso y señaló que está seguro de poder contribuir con su experiencia en la industria, obtenida al provenir de un país de profunda historia y vocación minera como Bolivia. Destacó también la calidad del equipo humano que "de seguro creará mucho valor para los accionistas". *ERBOL*

SAGUAPAC

AVISO DE CORTE DE SERVICIO DE AGUA

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Ubicación: UV. 108
Manzana: 1-5-7-9-AV-27-27A-36-41-42-42A-48 53-54-61
Barrio: 24 de Septiembre La Cuchilla
Motivo: Empalmes a red Empresa – Aguilera

Fecha: Martes, 16 de Abril del 2013
Horario: 14:00 a 19:00

Hacemos notar que una vez ejecutado el trabajo de mantenimiento en la red, probablemente se presenten sedimentos en el abastecimiento del agua, por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso. Agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen
Santa Cruz, 15 de Abril de 2013.

OP-077866-15 ABR.

Señalan que incremento salarial retrasará inversiones

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Oscar Calle Rojas, afirmó que el cumplir con el Decreto Salarial llevará indefectiblemente al sector productivo privado a tener que retrasar algunas inversiones y postergar las mismas, al igual que lo anticipó el Gobierno central.

"Lamentablemente un incremento tan alto tendrá un efecto en las inversiones, se retrasan algunas inversiones como le está pasando al Estado, porque el Estado mismo va a tener que sacrificar algunos ítems de inversión para ponerlos en gasto corriente y cumplir con su incremento salarial, lo mismo nos pasa a los privados", afirmó Calle al ser consultado sobre los efectos de la aplicación del Decreto Salarial.

A tiempo de dar a conocer la oferta de incremento salarial a la Central Obrera Boliviana (COB), el Gobierno dio a conocer que rescindiría de por lo menos 160 millones de dólares en inversión para destinarlos a gasto corriente, en pago de sueldos y salarios.

Desde el punto de vista del representante empresarial privado, "hay empresas que sí han obtenido interesantes utilidades, que van a poder cubrir este incremento como también va haber una gran mayoría que va a perder competitividad, va perder productividad y va a poner en riesgo las fuentes de laborales". *ANF*

Oscar Calle

El pollo y diez productos de la canasta bajan de precio

PRECIO *Desde inicio de año, por cuarta vez baja el precio del pollo y los comerciantes prevén que pueda descender aún más, debido a la alta oferta y poca demanda de parte de la población. Asimismo, el queso y las hortalizas también redujeron sus costos significativamente*

Christian Moya

En un recorrido que realizó este medio por los mercados Abasto, La Ramada y Los Pozos, se pudo constatar que nuevamente bajó el precio del kilo de pollo, puesto que antes era comercializada a Bs 11 y actualmente se está expendiendo a Bs 9,50 y 9. En tanto que las hortalizas y el queso también disminuyeron sus precios sustancialmente.

"Desde hace unos días atrás, el kilo de pollo que vendíamos a Bs 10,50, bajó de precio nuevamente, ya que ahora lo estamos vendiendo a Bs 9,50 el kilo, esto debido a la buena producción que estarían teniendo los avicultores y a la poca demanda que existe por parte de la ciudadanía para consumir esta carne", comentó Zulma Cabrera, comerciante del mercado mayorista Abasto. Por su parte, Marcela Melgar, propietaria de la peladora de pollo 'MTM', manifestó que los avicultores bajaron sus precios debido a que tienen un exceso en la crianza de pollos, por cuanto estarían comercializando estas aves al por mayor a Bs 8, un boliviano menos que la semana pasada. Con los mismos argumentos, los comerciantes de pollo del mercado Los Pozos y La Ramada expresaron que el kilo de pollo está más accesible, puesto que actualmente tiene un costo de Bs 10 y que días atrás este producto tenía un valor de Bs 11. "La carne de pollo bajó otra vez de precio, situación que nos sorprende. El kilo de pollo antes costaba Bs 11 y ahora lo estamos vendiendo a Bs 10, esperamos que ante estos precios, la ciudadanía comience a comprar más esta carne, puesto que hasta ahora las ventas siguen bajas y extrañamente la gente prefiere la carne de res que está a Bs 31 el kilo o incluso la carne de cerdo que cuesta Bs 22 el kilo", manifestó Alicia Cruz, comerciante del mercado Los Pozos.

Por otra parte, los comerciantes de queso del mercado Abasto indicaron que este producto comenzó a bajar de precio desde Semana Santa.

"Desde semanas atrás que el precio del queso se mantenía a Bs 25 el kilo, pero ahora su precio bajo a Bs 22 el kilo, puede ser que durante la semana baje un poco más el precio de este producto", indicó Marta Ampuero, comerciantes de productos lácteos del mercado Abasto.

Por su parte, la minorista Margarita Villegas comentó que el queso en el mercado Los Pozos también bajó de precio, puesto que antes los expendían a Bs 26 el kilo y ahora lo están vendiendo a Bs 24.

Asimismo, se pudo verificar que el precio de las hortalizas disminuyó, ya que las 3 libra de achojcha que antes costaban Bs 17, ahora están en Bs 15; las 3 libras de alverja que se vendían a Bs 11, se lo está comercializando a Bs 10; la cebolla con cabeza costaba a Bs 6 y ahora se lo expende a Bs 4; las 3 unidades de lechuga Carola que se vendían a Bs 11, actualmente lo venden a Bs 6; las 3 libras de pepino que antes lo comercializaban a Bs 4, ahora los están vendiendo en Bs 2,50; el kilo de tomate que estaba en Bs 3,50 se está vendiendo en Bs 2,50; las 3 libras de vainita que se vendía a Bs 7, ahora lo expenden a Bs 5 y la arroba de yuca que vendían en Bs 25, actualmente lo están comercializando a Bs 20.

Nuevamente el precio del pollo desciende por su alta oferta.

En Santa Cruz, adelantarán siembra de invierno del trigo

La semana pasada se reunieron en instalaciones de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo, (Anapo), las instituciones que organizan y participan en el Día Nacional del Trigo, como Caico, Iniaf, Anapo y el CIAT, para fijar la fecha de realización del evento para el 26 de julio en el Municipio de Okinawa.

En la misma reunión, las instituciones presentes, además de las casas comerciales de insumos, acordaron adelantar la siembra de invierno de trigo en Santa Cruz para el 20 del presente mes, aprovechando las precipitaciones pluviales.

El responsable del Proyecto Trigo, del CIAT, Edgar Guzmán, manifestó que los representantes de los productores de Caico, Anapo y las casas comerciales de insumos, optaron por adelantar la fecha de siembra de trigo para el 20 de este mes, porque se estima que este invierno va ser más seco que el año pasado y por eso aprovechando la humedad residual de verano y por los pronósticos de buena precipitación durante todo el mes de abril, las siembras se realizarán más tempranas

Por su parte, el presidente de Anapo, Demetrio Pérez, indicó que la proyección de siembra de trigo para la campaña de invierno, es de alrededor de 120.000 hectáreas en todo el departamento de Santa Cruz, más que en la pasada gestión donde se logró cultivar 68.000 hectáreas.

INRA interviene 86% de predios en Tarija

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) intervino hasta la fecha el 86% de los predios sujetos a saneamiento en el departamento de Tarija, informó el viernes el director nacional de esa institución, Juanito Tapia. La autoridad explicó, según una nota de prensa de esa institución, que se saneó y tituló 47% de los predios del departamento, mientras que un 39% se encuentra en diferentes procesos. En Tarija, entre las gestiones 1996-2005 (de gobiernos neoliberales), se sanearon y titularon 0,1 millones de hectáreas y se emitieron solamente 262 títulos para 3.212 beneficiarios, mientras que entre las gestiones 2006 a la fecha se sanearon y titularon 1,7 millones de hectáreas (cerca de 17 veces más de lo avanzado anteriormente), habiéndose emitido 30.424 títulos para 61.931 beneficiarios. De los títulos entregados, el 97,4% corresponden a pequeñas propiedades en más de 133 mil hectáreas mientras que el 0,5% a medianos propietarios, el 0,05% a empresarios y el 0,05% a territorios indígenas originarios.

Productores de San Pedro tendrán mejores caminos

El subgobernador de la provincia Obispo Santistevan, David García, se reunió con autoridades del municipio de San Pedro para tratar temas sobre el mejoramiento de caminos que realiza la Gobernación en la zona de Hardeman, Colonia Piraí, Canandoa y Peta Grande, ya que empieza cosecha para los productores. La autoridad indicó que se está coordinando con el Servicio de Departamental de Caminos (Sedcam), para mejorar las vías de las comunidades que son las más productivas de la provincia.

De igual manera, indicó que se están realizando las gestiones necesarias para proporcionar maquinaria pesada, como tractores, orugas y un excavador para poder realizar el levantamiento de un terraplén de unos 60 km en los tramos especificados.

En Puerto Quijarro, el alcalde Ybar Antelo, acompañado de los representantes de la Defensoría del Pueblo y Defensoría de la Niñez y Adolescencia, agasajaron a los niños, realzando de esa manera la fecha dedicada a ellos.

Se compartió con ellos algunos refrigerios, señalando la autoridad que es importante volcar la mirada a ellos y aplicar políticas a su favor, por ser los futuros conductores o habitantes de esa región fronteriza.

INRA
Instituto Nacional de Reforma Agraria

MDRyT

EDICTO AGRARIO

El Abog. Jorge Gómez Chumacero, Director Departamental a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 73, 294 Parg. V) del D.S. Nº 29215 de 2 de agosto de 2007, comunica lo siguiente:
Que, la Resolución Administrativa DDSC-ADM-RA-SS Nº 074/2013, de fecha 12 de Abril del 2013, **RESUELVE PRIMERO**.- Modificar la parte resolutiva primera de la Resolución de Inicio de Procedimiento RES-ADM- Nº RA – SS 0104/2009 de fecha 29 de enero de 2009, respecto a la superficie que corresponde al polígono Nº 110 disponiendo que, a efectos correspondientes se excluya la superficie de 1115.2908 ha (Un Mil Ciento Quince Hectáreas con Dos Mil Novecientos Ocho Metros Cuadrados) ubicado al interior del Municipio de Comarapa, Cantón San Mateo, Sección Primera, Provincia Manuel Maria Caballero del departamento de Santa Cruz; conforme las coordenadas y especificaciones técnicas siguientes:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	317713.000	8029279.000
2	318660.000	8031937.000
3	319607.000	8030134.000
4	320941.244	8029576.071
5	320321.767	8026541.530
6	320406.349	8025828.626
7	319862.609	8026203.203
8	319463.866	8026154.870
9	317887.609	8027570.591

SEGUNDO.- Instruir la ejecución de Relevamiento de Información en campo que comprende las tareas de campaña pública, mensura, encuesta catastral, verificación de la función social y función económica social, del 15 de abril al 25 de abril de 2013 al interior del polígono priorizado Nº 180 que comprende la superficie aproximada de 2201.4195 ha. (Dos Mil Doscientos Un Hectáreas con Cuatro Mil Ciento Noventa y Cinco Metros Cuadrados), ubicado en el municipio de Comarapa, provincia Manuel Maria Caballero del departamento de Santa Cruz, cuyos límites y colindancias son las siguientes: Norte: Comunidad Locotal, Sur: Comunidad Capillas y Comunidad Quebrada San Antonio, Este: Comunidad Astillero Oeste: Comunidad Siberia, según la siguiente posición geodésica representada en un Sistema de Proyección Plana UTM, zona 20 del Datum WGS 84:

COORDENADAS DEL ÁREA IDENTIFICADA POL. 180.-

PUNTO	ESTE	NORTE
1	317832.645	8031978.933
2	315083.242	8030039.989
3	314974.208	8029562.906
4	315419.832	8028327.093
5	316040.626	8028439.702
6	315996.353	8027867.032
7	316812.528	8027002.733
8	317887.609	8027570.591
9	318690.546	8031882.268
10	320925.923	8029489.811
11	320321.767	8026541.530
12	320406.349	8025828.626
13	319862.609	8026203.203
14	319463.866	8026154.870

TERCERO.- De conformidad y en atención a lo establecido por los Art. 294 del Reglamento de la Ley Nº 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley Nº 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, aprobado por el Decreto Supremo Nº 29215, se, INTIMA:

a) A propietarios o subadquirente(s) de predios con antecedente en Títulos Ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica;
b) A beneficiarios o subadquirente(s) de predios con antecedente en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y
c) A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica y acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión.

Las personas señaladas precedentemente y las personas identificadas en gabinete, deberán apersonarse ante la oficina departamental del Instituto Nacional de Reforma Agraria, ubicada en la calle Ñuflo de Chávez No. 150 o ante la brigada desplazada en el área de trabajo, a objeto de presentar la documentación correspondiente dentro del plazo computable a partir de la notificación de esta resolución por Edicto y su difusión por una radioemisora local, hasta la conclusión del Relevamiento de Información de Campo.
Asimismo, quedan intimados a demostrar el cumplimiento de la función social o económica social durante el relevamiento de información de campo, en los términos establecidos en la Ley Nº 1715 modificada por Ley Nº 3545 y su Reglamento. **CUARTO.**- La documentación o prueba presentada y aportada no constituye el reconocimiento de derechos en esta fase, sino hasta la conclusión del procedimiento de saneamiento. **QUINTO.**- Se dispone dejar sin efecto y valor alguno en caso de existir Resoluciones Administrativas y toda información de pericias de campo realizado por las empresas de saneamiento si hubiesen sido habilitadas en su momento para ejecutar trabajos de campo dentro del polígono 180. **SEXTO.**- De conformidad a los artículos 3 inc. e), 8 parágrafo V y 46 inc. h) del Decreto Supremo 29215 del 02 de agosto de 2007, se prioriza y garantiza la participación en el proceso de saneamiento y titulación para las mujeres. **SEPTIMO.**- Se dicte medidas precautorias de prohibición de asentamiento, No innovar, No consideración de transferencias objeto de saneamiento efectuadas en el periodo de la sustanciación del procedimiento de saneamiento, prohibición de fraccionamientos de propiedades medianas y empresas agropecuarias en superficies iguales o menores de la máxima para la pequeña propiedad, asimismo pequeñas propiedades en extensiones menores, dentro del polígono 180, conforme lo previsto en el artículo 10 del D.S. 29215.**OCTAVO.**- Se dispone la publicación de la presente Resolución por Edicto, en un medio de prensa de circulación nacional por una sola vez y su difusión por una radio emisora local, con un mínimo de tres ocasiones, con intervalos de un día y dos pases por cada uno, asimismo, hágase conocer la presente resolución a los representantes de las organizaciones sociales y sectoriales identificadas en el polígono de trabajo, conforme lo establece el Parágrafo V del artículo 294 del Reglamento de las Leyes Nº 1715 y Nº 3545.**NOVENO.**- Se encomienda su ejecución, seguimiento y conclusión del proceso de saneamiento de la presente Resolución a la Unidad de Saneamiento y la Dirección Departamental del INRA-SCZ, conforme a disposiciones legales en vigencia **REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

Santa Cruz, 12 de abril de 2013

Abog. Jorge Gomez Chumacero
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Abog. Soraya A. Cespedes Moreira
RESPONSABLE DE SANEAMIENTO
INRA – SANTA CRUZ

SANTA CRUZ - BOLIVIA

Rubén no se aliará con Juan Del Granado

El gobernador del departamento de Santa Cruz, Rubén Costas, descartó posibles alianzas con el Movimiento Sin Miedo (MSM), de Juan Del Granado y expresó su desconfianza porque este líder ha formado parte de coaliciones con todos los partidos del viejo sistema y también con el Movimiento al Socialismo (MAS)

A criterio de Costas, la reciente visita de Juan Del Granado a Santa Cruz para reunirse con el representante de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Jhonny Fernández, muestra una suerte de "desesperación" del exalcalde paceño.

Costas afirmó que el líder del MSM fue "neo populista" por su alianza con el Movimiento al Socialismo de Evo Morales y también fue "neoliberal" al ser miembro del Movimiento Bolivia Libre (MBL), del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y ser aliado del expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada. *ANF*

Rubén Costas.

CRE llegó con becas a Germán Busch

Conmemorando el Día del Niño, la Cooperativa Rural de Electrificación otorgó 58 becas a niños y jóvenes de diferentes Unidades Educacionales de la provincia Germán Busch.

El acto se realizó en el Coliseo Cerrado Augusto Severich de Puerto Suárez, al que asistieron autoridades y padres de familias que acompañaron a sus hijos para recibir este beneficio social que realiza esta empresa de energía, consistente en un efectivo de cien dólares americanos al alumno que obtuvo el puntaje de notas de 60 para arriba.

El gerente regional del Distrito Germán Busch, Ing. Rolando Seas, se refirió a otras bondades como ser becas de estudios universitarios que en el mes de enero son evaluados los alumnos que se inscriben a las mismas por diferentes universidades privadas de la capital cruceña.

Al agradecer a los presentes, instó a la juventud a prepararse en otros campos técnicos que la CRE imparte en periodos especiales como una forma de preparar recursos humanos para la región y el país.

Justifican viajes y transmisiones de Evo

El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana justificó ayer domingo el uso de recursos públicos por parte del presidente del Estado Evo Morales Ayma en viajes y transmisiones televisivas, argumentado que es parte de la Gestión del Gobierno nacional.

La autoridad de Estado, si bien reconoció que los gastos del presidente están en el margen que denunció el líder opositor Samuel Doria Medina, de un millón de dólares al año, rechazó la forma en que el empresario interpreta el uso de estos recursos.

De acuerdo a la justificación de Quintana, estos gastos se hacen para que Evo Morales pueda "ejercer su mandato" con el principal objetivo de "redistribuir recursos" y "transformar las condiciones de vida" de los ciudadanos bolivianos. A criterio del ministro de la Presidencia, el gobierno de Evo Morales priorizó los viajes al interior del país antes de los viajes al exterior.

Por otro lado, el jefe de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina insistió en su pedido de trasparentar los gastos del Tesoro General del Estado (TGE) en lo respecta a viajes del presidente y sus acompañantes, viáticos y las transmisiones de partidos de fútbol en los que participa el primer mandatario. *ANF*

Policía sin pistas de los asesinos del comerciante y el taxista

INVESTIGAN

El fiscal indicó que la víctima fue interceptada por los malhechores quienes estaban en un vehículo, pero nadie anotó el número de placa

Carol Suárez Melgar

Aún no hay aprehendidos por la muerte del ciudadano bengalí Zakir Hossain, quien fue víctima a tiros por cuatro delincuentes que le sustrajeron su teléfono celular.

El fiscal que investiga el hecho, José Parra, mencionó que están trabajando en el caso y han tomado contacto con algunos testigos del hecho de sangre, sin embargo no hay aprehendidos ni sospechosos.

Dijo que la primera hipótesis que manejan es que fue un atraco por robarle sus pertenencias, los datos recogidos en la escena del crimen así como otros elementos recolectados en la reconstrucción del hecho de sangre dejan entrever que el hombre, oriundo de Bangladesh (país al sur de Asia), fue victimado con dos impactos de bala para arrebatarle un teléfono celular.

El fiscal indicó que la víctima fue interceptada por los malhechores y estaban en un vehículo, pero nadie anotó el número de placa lo cual dificulta la averiguación de los hechos.

El atraco seguido de muerte sucedió cerca de la medianoche del viernes y amanecer del sábado entre segundo y tercer anillo de la avenida Prefecto Rivas, zona del barrio El Carmen.

La Policía investiga el hecho de sangre, pero aún no hay ninguna persona sospechosa.

Zakir Hossain, de 41 años, estaba regresando a su domicilio junto a un familiar, ambos estaban a bordo de un pequeño camión repartidor y se detuvo para contestar una llamada telefónica de su madre.

El malogrado hombre, de ocupación comerciante, recibió dos disparos de arma de fuego, uno en el pecho y otro a la altura del omoplato que le perforó el corazón y pulmón, fue socorrido en un centro asistencial cercano, pero el deceso fue instantáneo.

Este sería el segundo hecho de sangre ocurrido en una semana y en ninguno de los dos casos hay aprehendidos, a comienzo de semana se registró el atraco con muerte del taxista Antonio Paz Guzmán, a quien apuñalaron hasta causarle la muerte para despojarlo de su vagoneta. El fiscal que investiga este caso, José Tarqui, dijo que la Felcc de la Pampa de la Isla, donde radica la denuncia, está trabajando en el caso pero aún no hay novedades.

Cae banda de falsificadores de billetes

El fiscal anticorrupción Humberto Quispe informó que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) realizó la aprehensión de tres personas que pertenecían a una supuesta banda de falsificadores y comercializadores de billetes.

Quispe explicó que en un operativo, realizado por la Policía y el Ministerio Público, se aprehendió a un librecambista llamado Fabián Pérez que estafó a una ciudadana extranjera de nacionalidad japonesa llamada Shika Suzuki.

"Hecha la denuncia, se realizó la requisa al señor Fabián Pérez. Se encontró la suma de 1.400 bolivianos en cortes de 100: todos falsos (...) Se activó la investigación de acuerdo al Código de Procedimiento Penal", reportó el fiscal.

Según Quispe, Fabián Pérez aseguró que no fabrica los billetes falsos, sino que sólo los comercializa. Luego de las investigaciones se encontró a otros dos implicados en el delito de falsificación y comercialización: Hilarión Pérez y Alicia Yujra.

"Él señala que no fabrica, sino que los comercializa (los billetes falsos). Luego damos con Hilarión Pérez de nacionalidad peruana, quien entregaba estos billetes al señor Fabián Pérez (...) Después de los análisis se encuentra a una tercera persona, Alicia Yujra", informó. *ERBOL.*

Accidentes de tránsito leves se registraron el fin de semana

Varios hechos de tránsito se registraron el fin de semana que dejaron personas lesionadas y daños materiales de consideración.

Uno de esos casos que fue atendido por la unidad operativa de Tránsito se registró entre el segundo y tercer anillo de la avenida Roca y Coronado, una vagoneta de lujo terminó dentro del canal de desagüe. Mario Pedraza, testigo del hecho, mencionó que el conductor de la vagoneta Suzuki Vitara perdió el control cuando de manera sorpresiva se le cruzó otro motorizado, hizo un viraje brusco y terminó dentro del canal. El conductor fue auxiliado y llevado a un centro asistencial mientras una grúa se encargó se sacar el motorizado del canal.

Esta vagoneta terminó dentro de un canal por exceso de velocidad.

Otro hecho se registró en la barretera al santuario de Cotoca donde un motociclista se estrelló contra un árbol y quedó muy malherido. Casi de la misma manera terminó otro motociclista entre tercer y cuarto anillo de la avenida San Aurelio, chocó contra un poste. Ambos heridos fueron socorridos por la Policía.

Hoy cautelan a implicados en cobro de cheques falsos

Para hoy está prevista la audiencia para fijar medidas cautelares a nueve aprehendidos por intentar cobrar cheques falsos en tres sucursales del Banco Mercantil Santa Cruz.

El abogado de la entidad financiera, Jerjes Justiniano, informó ayer que debía desarrollarse en la Casa Judicial de la Radial 17 y medio, sin embargo se pospuso para hoy lunes por la recargada agenda de audiencias que tenía el juzgado de turno.

Justiniano recordó que son nueve los sospechosos de pertenecer a una organización delictiva dedicada a cobrar fuertes sumas de dinero de entidades bancarias con cheques falsos de empresas y personas particulares.

Ellos venían operando hace cuatro meses y habrían afectado a esa entidad bancaria por un momento que supera el medio millón de bolivianos, explicó el abogado Justiniano.

Los sospechosos: Carmen Andrea Espinoza Urganivia (26), María Fernanda Cruz Doria Medina (21), Claudia Paredes Vaca (26) y Luis Manuel Villanueva Espinoza (40), de nacionalidad peruana, fueron aprehendidos en la sucursal bancaria del mercado Siete Calles, Víctor Hugo Banegas Silva (24), Julio Cesar Mercado Villalobos (30), estaban en la sucursal del mismo Banco Mercantil ubicado en la avenida Irala realizando el mismo modus operandi, y en otro punto de la ciudad, Vanesa Canido Jiménez (25), Mariana Mendoza Torrico (24) y David Paniagua Méndez (30), fueron descubiertos en la sucursal del banco en la doble vía La Guardia.

CORONA DE LÁGRIMAS

El pagará su ambición con las lágrimas de su madre.

uno

You Tube

HOY
GRAN ESTRENO
10:00

Aprehenden a un pandillero por morder a un policía

HECHOS

En otra zona de la ciudad, un grupo de pandilleros atacó a un joven que se encontraba en estado de ebriedad

Carol Suárez Melgar

En celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), del barrio Los Tusequis, se encuentra aprehendido un sujeto que agredió físicamente a un policía y lo mordió en la pierna.

El responsable de seguridad del Distrito Policial 8 zona norte de la ciudad, capitán Gary Sánchez, informó que el hecho se habría registrado cerca de la medianoche del sábado, cuando patrulleros hacían redadas contra las pandillas.

Contó que la primera intervención se desarrolló en el barrio Pedro Cortez donde agarraron a 34 presuntos pandilleros que estaban consumiendo marihuana y alcohol, dos de los cuales eran mujeres, todos ellos fueron conducidos al módulo policial y luego se trasladaron al barrio Tierras Nuevas, donde atraparon a otros dos supuestos pandilleros quienes, al momento de ser arrestados, enfrentaron a los uniformados y uno de ellos agredió al cabo Limbert Rojas al cual le rasguñó el rostro, los brazos, lo pateó, desgarró su uniforme y lo mordió en la pierna, finalmente el enfurecido sujeto fue reducido y llevado al puesto policial donde el policía afectado sentó la denuncia en su contra y además adjuntó el informe médico forense.

Sánchez indicó que el hecho se registró a las 01:00 del domingo, el resto de los presuntos pandilleros ayer fueron liberados previo compromiso de sus padres y firma de un acta de buena conducta.

El responsable de seguridad aseveró que en la zona Pedro Cortez existe una plazuela grande donde se concentran distintos grupos de pandilleros. Esta gente asalta y amedrenta a los vecinos y provocan disturbios cuando se enfrentan. El único aprehendido se encuentra a disposición del Ministerio Público y será presentado ante un juez cautelar en las próximas horas.

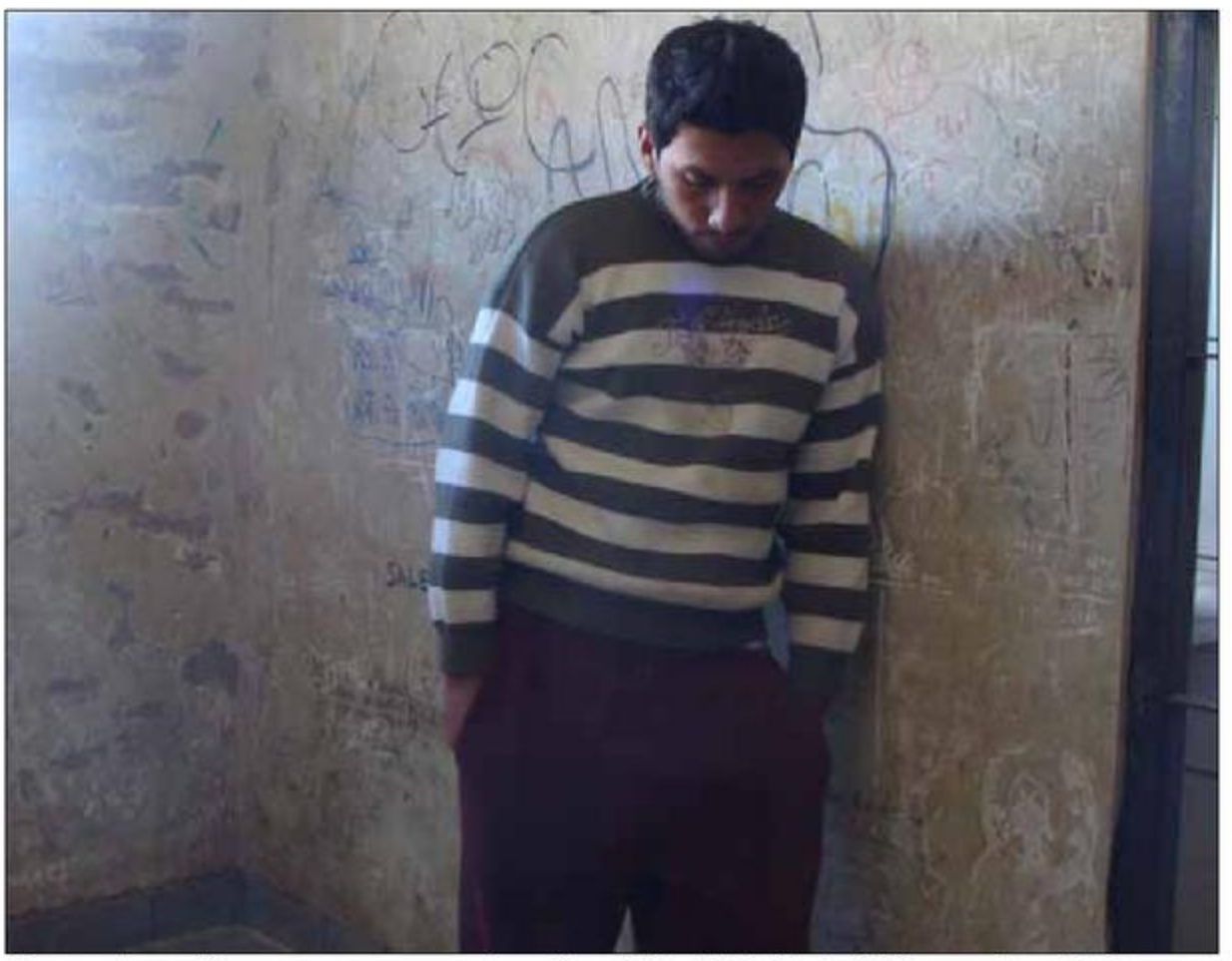

El supuesto pandillero agresor se encuentra a disposición del Ministerio Público y será cautelado.

En el Plan Tres Mil, hirieron a un joven que estaba ebrio

En el barrio Urkupiña, del Plan Tres Mil, varios pandilleros dejaron malherido a un hombre que se encontraba en estado de ebriedad.

El hecho se registró la madrugada de ayer domingo en circunstancias que José Miguel Flores Quispe (24), transitaba por una plazuela de la zona y fue interceptado por los pandilleros Bola-8, quienes sin motivo alguno lo agredieron físicamente. Los vecinos, al percatarse lo que estaba ocurriendo, decidieron llamar a la Policía, pero los antisociales lograron darse a la fuga. El herido fue conducido al hospital Japonés donde le prestaron los primeros auxilios.

Denuncian negligencia médica

Familiares de una joven mujer denunciaron que se habría cometido un caso de presunta negligencia médica en el hospital Japonés.

La víctima, Delfina Quenta Condori, de aproximadamente 30 años, estuvo internada en el Hospital Francés durante un mes aproximadamente por problemas en la vesícula, pero constataron que ella estaba embarazada y el feto estaba muerto en su vientre, fue derivada a la Maternidad Percy Boland, pero por falta de espacio la transfirieron al hospital Japonés donde la operaron de la vesícula el día miércoles y el jueves volvió a ser sometida a otra cirugía para extraerle el feto, su familia dice que ellos no sabían que estaba embarazada y los médicos que la atendieron no explicaron qué sucedió, dijo el hermano de la víctima Roger Quenta. Los restos de la mujer fueron depositados en la morgue, el fiscal José Parra investiga el hecho ya que la familia cree que hubo negligencia. Por su parte, el forense de turno, Celso Cuellar Rossel, afirmó que han remitido muestras patológicas a un laboratorio para saber con certeza cuál fue la causa del deceso.

Hermanos de la mujer que falleció por supuesta negligencia.

Por día, 16 niños y adolescentes son violados

En su informe sobre la niñez en Bolivia, el defensor del Pueblo advirtió sobre la magnitud del problema de la violencia, al señalar que ahora "incluso el hogar y la escuela son lugares de peligro para los niños y niñas".

Rolando Villena presentó el informe en ocasión del Día del Niño, señalando que como país hemos avanzado notablemente para mejorar los derechos básicos de los niños y niñas "a través de medidas como los bonos y la acción eficiente de los gobiernos municipales que están aportando en la disminución de los niveles de desnutrición; la política educativa permite que casi la totalidad de nuestros niños y niñas tengan acceso a la educación fiscal y gratuita; los seguros básicos de salud y los programas especiales están logrando que las y los infantes puedan acceder a los servicios de salud en cada vez más poblaciones".

Sin embargo, señaló: "El ámbito en el que definitivamente estamos estancados y hasta retrocediendo, es el relativo a su integridad física, sicológica y emocional".

"Junto al tema de la violencia hacia la mujer, la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes es la deuda más alta que tenemos como país y como sociedad. Esta deuda es más grave porque se trata de una población que no tiene ni siquiera el derecho o la posibilidad de reclamar por sí misma", afirmó.

CIFRAS ALARMANTES

En este aspecto, señaló las principales cifras que justifican su preocupación:

En promedio, 16 niñas o niños y adolescentes son violados cada día en Bolivia, el 60% por ciento de los sospechosos son delincuentes reincidentes.

Tres de cada cuatro casos de agresión sexual que involucran a menores de edad ocurren en casa o en la escuela.

El 83% de las niñas, niños y adolescentes sufren violencia en sus propios hogares o escuelas, a través de la práctica del castigo físico, mediante golpes e insultos de sus propios padres, madres, maestros y su entorno familiar.

1,2 millones de niños, niñas o adolescentes alguna vez han sido castigados físicamente. Hay más de 20 mil niños, niñas y adolescentes que viven en centros de acogida; el 75% tiene familias. *OXÍGENO*

Santa Cruz de la Sierra Lunes 15 de abril de 2013 La Estrella del Oriente

El candidato Henrique Capriles antes de emitir su voto, tal como se observa en la foto inferior, rezó por algunos minutos frente a la imagen de una virgen.

Las elecciones vistas por La Estrella del Oriente

Samy Schwartz es el foto periodista de La Estrella del Oriente que estuvo cubriendo las elecciones presidenciales en Venezuela, más propiamente en Caracas. Estuvo con bastantes días de anticipación, dándole la posibilidad de visitar la tumba donde descansan los restos de Hugo Chávez y cubrir el cierre de campaña de los candidatos más fuertes, Henrique Capriles y Nicolás Maduro, respectivamente, tal como se lo reflejamos en ediciones anteriores.

Samy escribió su artículo del sábado, señalando que estuvo allá acompañado por una amiga indígena que participó de las dos marchas en defensa del Tipnis y que ahora está en Venezuela estudiando gracias a una beca. Con ella almorzó y hablaron de la realidad política en ese país y en el nuestro.

Ayer la jornada fue ajetreada y aquí algunas de las gráficas enviadas durante la jornada de votación.

El candidato opositor al momento de marcar su papeleta

Las personas mayores también fueron a cumplir con su obligación ciudadana

La señora ya emitió su voto. Como en Bolivia, colocó un dedo en la tinta indeleble.

Maduro hizo propaganda en televisión en la jornada

COMICIOS

El presidente encargado da en conferencia de prensa cifras de participación antes de que informe el CNE

El País

La falta de escrúpulos del chavismo con las formalidades democráticas no parece tener límites. El presidente encargado, Nicolás Maduro, convocó al filo de la hora de comer una conferencia de prensa que fue debidamente trasmitida en directo por los canales públicos de televisión y que el candidato del oficialismo aprovechó para reiterar sus promesas de campaña. La comparecencia provocó indignación en las redes sociales. El heredero de Chávez apareció ante un cartel del Consejo Nacional Electoral (CNE), teórico árbitro de los comicios.

Maduro aseguró que a esa hora ya habían votado "más de 11 millones" de venezolanos. La cifra contrasta con la escasa participación que se observaba a simple vista durante la mañana en los colegios electorales de Caracas y en otras ciudades del país, según testimonios recogidos por la cadena Globovisión. Llama poderosamente la atención el hecho de que pudiera disponer de ese dato cuando el CNE no había informado aún sobre el desarrollo de la jornada.

Maduro aseguró que "Venezuela tiene el sistema más perfecto del mundo" y que tres grandes empresas internacionales estaban dispuestas a invertir en el país "porque Venezuela es el centro del desarrollo económico de la región". Prometió luchar contra la inseguridad en las calles y concluyó su intervención asegurando que la historia de la Revolución Bolivariana "continúa" porque "el pueblo es su garantía".

Después ejerció su derecho al voto en la sede del CNE donde no le correspondía, pero que ha hecho posible una modificación realizada fuera de plazo. En principio, el colegio electoral de Maduro estaba en Valencia, en el Estado de Carabobo.

Todo fue transmitido en directo por las televisiones públicas así como una entrevista con su esposa Cilia Flores, procuradora general de la República (abogada del Estado) tras depositar su voto. Unos vídeos de archivo sobre Hugo Chávez llamando a la unidad completaron la propaganda del candidato del Gobierno.

Dos ciudadanas venezolanas tras votar en Madrid. Más de 20.000 venezolanos residentes en España estaban convocados para participar en las elecciones.

Más de 200 venezolanos votaron en Bolivia

Desde las 6:10 horas de este domingo los 228 venezolanos residentes en Bolivia e inscritos en la corte electoral del país caribeño se apersonaron hasta su embajada en La Paz para emitir su voto y elegir al nuevo presidente de Venezuela.

El responsable de Comunicación de la embajada venezolana, ubicada en la zona sur de la ciudad de La Paz, Freddy García informó que la única mesa de sufragio habilitada funcionó con normalidad.

"A las 6:10 de la mañana había votantes en las colas y ya pasaron las horas del medio habían día más de 115 personas ejerciendo su derecho al voto", expresó el encargado de comunicación.

A nivel del mundo se tiene un registro de 100.495 venezolanos habilitados en el exterior que representa un 0,53 del los votantes, para las elecciones presidenciales de este domingo 14 de abril.

El tarjetón de las elecciones presidenciales está conformado por siete candidatos, pero hay uno de ellos que resulta visualmente beneficiado. El presidente encargado y postulante chavista, Nicolás Maduro, aparece en total 14 veces en la boleta electoral. El resto, en cambio, tiene una sola fotografía.

Cola para entrar en un centro de votación durante la elección presidencial en Caracas.

El motivo es que el chavismo figura en 14 listas distintas, ya que los partidos afines al movimiento bolivariano, como el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV) se presentaron por separado.

La coalición de partidos opositores, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que postula a Henrique Capriles, se unificó bajo una sola tarjeta, que está ubicada abajo a la izquierda. Julio Mora, Reina Sequera, María Bolívar y José Méndez también están una sola vez. *Anf/Infobae*

La economía, el gran desafío para el nuevo

"El problema fundamental que tiene que atender quien gane (los comicios) es la estabilización de la economía", apuntó a la AFP el economista Ángel García.

Venezuela, primer productor sudamericano de petróleo, pudo aguantar sus desbalances económicos mientras el precio del crudo se multiplicó durante gran parte de los 14 años de gobierno del fallecido presidente Hugo Chávez y "crecía más rápidamente que la inflación", según este analista y director de la firma Econométrica.

Pero su sucesor recibirá una economía con los precios estancados alrededor de los $us 100 el barril, y un Estado con ingresos insuficientes para saciar la sed de divisas en este país con un aparato productivo fracturado que importa casi todo.

"Habrá que tomar decisiones porque no se puede gobernar, no se tienen recursos", afirmó el economista Alexander Guerrero.

En febrero, el Gobierno devaluó el bolívar, cuyo valor pasó de 4,3 a 6,3 por cada dólar, y en marzo adjudicó divisas en subastas al doble de ese valor -según estimaciones de analistas-, para reducir la falta de divisas, así como el déficit fiscal.

De acuerdo con analistas, el déficit cerró en 2012 entre 15% y 16% del Producto Interno Bruto, mientras la deuda pública fue superior a los US$ 150.000 millones (cerca de 50% del PIB).

Luego de la devaluación, el déficit cayó a 7% del PIB.

Pese a ello, analistas advierten que el modelo actual de controles de cambio y de precios, instaurado hace una década, ya no puede continuar.

Para García, los ajustes deben pasar por tener un tipo de cambio libre, mantener una férrea disciplina fiscal y eliminar los traspasos a fondos alternos en divisas como el Fonden, que recibió millonarios recursos para financiar los populares programas sociales de Chávez.

El Gobierno debe fomentar el aparato productivo y "echar atrás todas las leyes socialistas" para "regresar a la economía moderna", afirmó a la AFP Guerrero, ex profesor de la Universidad Metropolitana. De lo contrario, dijo, el país irá al "colapso y ese colapso no es gobernable". *Infobae*

Maduro fue electo presidente de Venezuela

GANADOR *El heredero político de Hugo Chávez obtuvo el 50,6% de los votos en unas reñidas elecciones en las que enfrentó a Henrique Capriles. Deberá afrontar una economía en crisis y la dificultad de convertirse en un líder único, como su antecesor*

Nicolás Maduro fue electo presidente de la República Bolivariana de Venezuela tras vencer a su contrincante, el opositor Henrique Capriles con apenas 300 mil votos.

El dirigente, de 50 años, y que fuera ungido como el candidato del chavismo por el fallecido Hugo Chávez el pasado 8 de diciembre en su "última proclama", llega al poder con la promesa de mantener, como su "hijo", el legado político del fundador de la revolución bolivariana.

Bajo el manto de un Chávez que siempre estuvo presente en su campaña, Maduro ha prometido acabar con la inseguridad, incrementar los planes sociales y aumentar la producción de crudo en al menos 6 millones de barriles por día antes de su culminar su período, en 2019.

La muerte de Hugo Chávez ha dejado en evidencia que en Venezuela algo ha cambiado: sin el líder, el tan promocionado chavismo entró en una crisis.

Hace apenas unos meses, con el caudillo ya enfermo de cáncer y tras un esfuerzo personal y un gran operativo para mostrarlo supuestamente recuperado de su mortal dolencia, las elecciones mostraron un resultado contundente a favor de Hugo Chávez, que obtuvo casi 1,6 millones de votos de diferencia sobre Henrique Capriles.

Poco más de un mes después del fallecimiento del líder bolivariano, y con un aparato de propaganda que apelaba al voto en homenaje a Chávez, Nicolás Maduro no consiguió los mismos resultados. Ni asumirse como "el hijo de Chávez" le alcanzó para sacar las diferencias que el oficialismo esperaba.

La reacción de Raón Aveledo en la rueda de prensa, donde acusó al gobierno de estar "engañando al país", contrasta notablemente con el escenario de octubre, donde Henrique Capriles salió ante los periodistas y admitió la derrota.

En esta oportunidad, la oposición se adelantó y anticipó que no está dispuesta a aceptar que ningún tipo de irregularidad empañe los resultados.

Desde el chavismo hubo una convocatoria a la espera y a respetar y defender los resultados.

En 2004, el resultado de un referéndum de reforma constitucional, que resultó desfavorable para el gobierno, se publicó a las 3 am de Caracas, por eso, ciudadanos venezolanos y medios de comunicación especulan con que las demoras tienen relación directa con la reñida disputa del voto a voto. *INFOBAE*

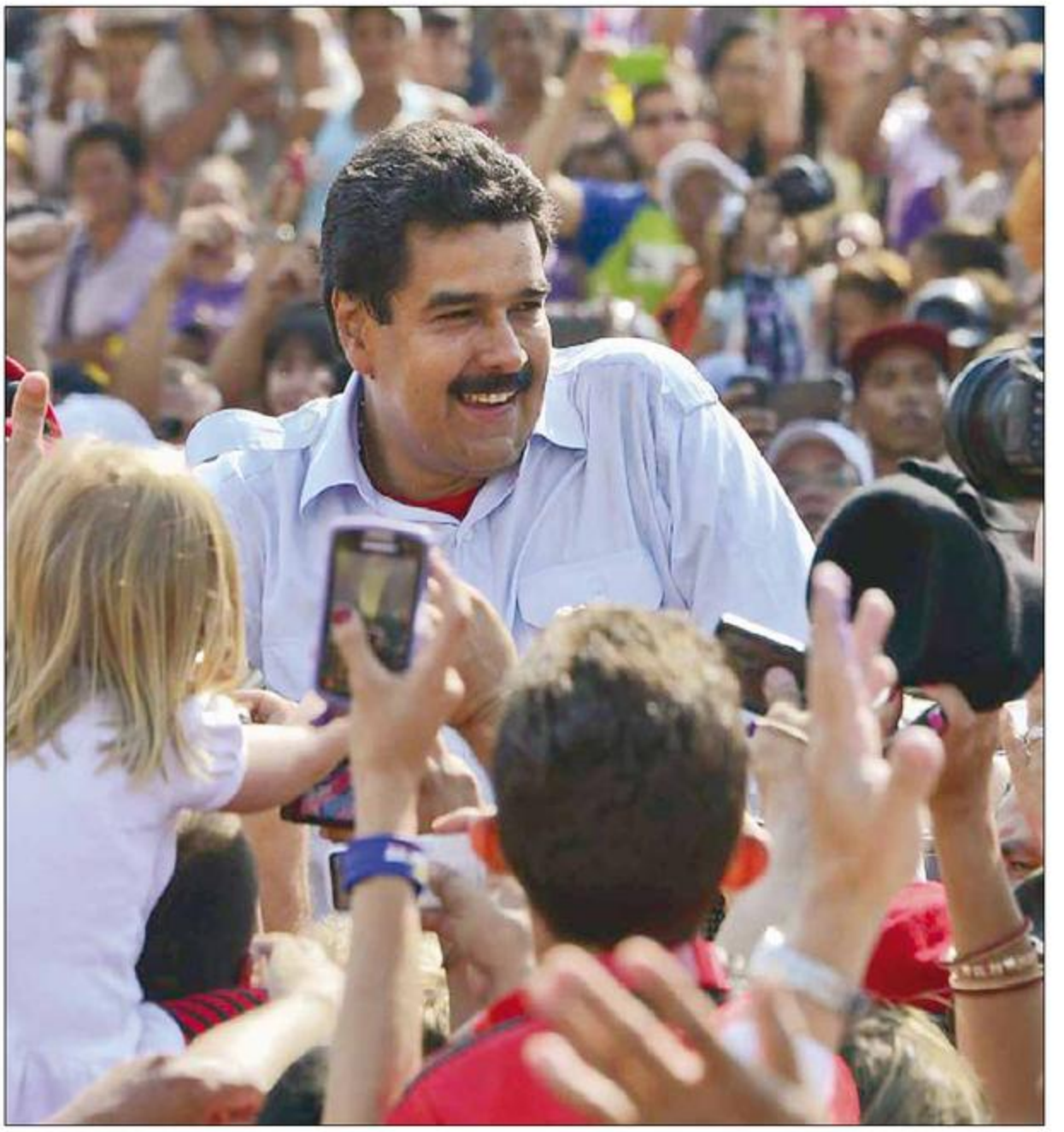

El presidente interino y candidato presidencial Nicolas Maduro asume una actitud de oración antes de emitir su voto en Caracas.

Partidarios del presidente venezolano en funciones y candidato presidencial Nicolas Maduro.